

Crónica de las Dos Semanas de Estudios Superiores Eclesiásticos: 6.^a Semana Española de Teología y 7.^a Semana Bíblica Española

En el salón de actos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas tuvieron lugar desde el 16 al 27 de septiembre de 1946 las sesiones de la 6.^a Semana Española de Teología y la 7.^a Semana Bíblica Española; organiza la de Teología el Instituto Francisco Suárez del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y la Bíblica, este mismo Instituto con la Asociación para el Fomento de los Estudios Bíblicos en España.

Las sesiones fueron presididas por el Director del Instituto, excelentísimo señor Dr. D. Leopoldo Eijo y Garay, Obispo de Madrid-Alcalá. Le acompañaron en la presidencia el Excmo. Sr. Obispo A. A. de Ciudad Rodrigo y el Excmo. Sr. Obispo de Córdoba.

Los asistentes pasaban del centenar y se distribuían entre las diversas Ordenes religiosas y clero secular, tanto de otras Diócesis como de la de Madrid-Alcalá. Notamos también la presencia del señor Sepich, Catedrático de la Universidad de Buenos Aires.

En la sesión inaugural se cursaron telegramas de adhesión a S. S. el Papa, al Caudillo de España y al Ministro de Educación Nacional.

Damos a continuación la referencia escueta y objetiva de lo ocurrido, sin entrar en apreciaciones subjetivas impropias, a nuestro entender, de los organizadores de las Semanas.

La sesión inaugural, el día 16 de septiembre, a las diez de la mañana, se inicia con la invocación del Espíritu Santo y el saludo que el Excmo. Sr. Director del Instituto dirige a los semanistas, y que copiamos a continuación:

«Señores semanistas: Por merced del Señor volvemos a congregarnos ya por sexta vez en esta Semana Española de Teología y por séptima en la de Sagrada Escritura. Semanas de cuya poderosa influencia en el resurgir de nuestros estudios sagrados debemos todos estar contentos, y no digo satisfechos porque nunca será bastante cuanto podamos hacer ya para que nuestra Patria recobre la gloria de Maestra que nuestros padres le ganaron, ya para que nuestras almas se sientan en esta vida saciadas de luz en el escudriñamiento de los divinos misterios.—Pero contentos, sí; contentos con lo que hemos logrado y mucho más por lo que podemos esperar para lo porvenir.—A una mirada retrospectiva que nos recuerde todos los frutos de las Semanas anteriores, prefiero la contemplación de los de las presentes: 35 monografías de especialización sobre diversos puntos de Teología y Sagrada Escritura, y de ellos, 22 puramente de estudio acerca del Espíritu Santo. No creo que en ningún país se haya presentado en el período de un año florecimiento igual. Honra a España y os honra especialmente a vosotros, señores Profesores, tan fuerte labor y tan copiosos frutos.—Es evidente que la llama ha prendido, se levanta ya con vívidos resplandores, y el calor y la luz que irradia no sólo dan gloria a Dios y hacen bien a las almas, sino atraen las miradas de los estudiosos, excitan el entusiasmo y el afán, ganan nuevos operarios a esta sublime labor, dan pauta y técnica de estudio a la juventud de nuestros Seminarios y Casas de formación y prometen así crecimiento cada vez más vigoroso y pujante al fuego sagrado de las Ciencias religiosas.—Demos muy de corazón gracias a Dios N. S. por tanto bien. El es quien da vida, incremento, desarrollo y frutos a cuanto nosotros, sus operarios, plantamos y regamos, y con ello llena nuestras almas de gozo y alientos para proseguir nuestra tarea.—Y demos también gracias a los valederos que Dios nos ha dispensado, instrumentos suyos, para tantos bienes de nuestra Patria; ¿cómo no sentir reconocimiento por la protección y mecenazgo con que amparan y fomentan nuestros estudios el glorioso Caudillo de España—Dios le guarde—y su Ministro de Educación Nacional, D. José Ibáñez Martín, por medio del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y de su sabio y celosísimo Secretario general, D. José Albareda? Seguro de interpretar vuestro sentir unánime, la presidencia les dirigirá mensajes de saludo y gratitud.—A nuestro Santísimo Padre el Papa hemos dirigido telegrama pidiendo su Apostólica bendición, prenda

segura de la de Dios. Contando con ella y con la protección maternal de Ntra. Sra. la Santísima Virgen María, vamos a entrar en nuestros estudios.—Si siempre hay que llegarse a estas ciencias sagradas con los pies descalzos, como Moisés en el Monte Horeb, es decir, con humildad y con pureza de alma, especialmente lo requiere el estudio del Espíritu Santo, el santificador.—De la mano de nuestra Madre María Santísima iremos bien. Ella lo atrajo sobre sí, sobre los Apóstoles, sobre la Iglesia y lo atrae sobre todas las almas santas y lo atraerá sobre nosotros para que lo entendamos y lo amemos; que no es posible entenderlo sin amarlo. Ella concibió del Espíritu Santo; pues nuestra santificación consiste en hacernos conformes con la imagen del Hijo de Dios, de suerte que Jesús sea el primogénito entre muchos hermanos, es claro que en el regazo de nuestra celestial madre y por obra del Espíritu Santo hemos de recibir la nueva vida que nos haga hijos adoptivos de Dios y hermanos de Jesús.—Estas ideas y muchas más, todas santas, elevadoras y glorificadoras, irán siendo expuestas con rigor científico en los diez días de estudio que comienzan hoy. Días de estudio que yo quisiera que fueran también de unción y de fervor; permitidme que os invite y aún os exhorte a que el estudio que aquí se hará público lo acompañéis vosotros en privado con meditación piadosa y oraciones al Espíritu Santo.—Como estar junto a la fuente necesitando de agua y no beber, sería el no salir de estas Semanas más santificados.—Sobre el programa sólo dos observaciones he de hacer: El primer tema del primer día de la Semana Teológica debía ser, y así estaba dispuesto, el que figura como primero del segundo día: estudio sobre los Dones en general, antes de llegar a ninguno de ellos en particular; pero la imposibilidad de hallarse a tiempo en Madrid el R. P. Aldama, nos ha obligado a transponer el tema.—La otra observación se refiere al primer tema del día 26 de septiembre, en la Semana Bíblica. El encargo que dimos al Rvdo. P. Ramos fué: «El Espíritu Santo en el Cap. I de los Hechos de los Apóstoles». Pensábamos en el «Praecipiens Apostolis per Spiritum Sanctum» del vers. 2.º, en el «baptizabimini Spiriti Sancto» del vers. 5.º, en el «accipietis virtutem supervenientis Spiritus Sancti» del 8.º; en el «Scripturam quam praedixit Spiritus Sanctus» del 16.º; en suma, nos interesaba el estudio sobre el Divino Espíritu según lo presenta ese Cap. I; lo que no nos interesaba, por no encajar en el tema central de las Semanas de este año, era la Restauración de Israel. Ciertamente que de ella se trata

en este Cap. I, pero separada del Espíritu Santo, por una partícula adversativa; preguntaban a Jesús: «Señor, ¿acaso en este tiempo restaurarás el Reino de Israel?» Jesús contestó: «No es cosa vuestra conocer los tiempos o momentos que el Padre tiene reservados a su potestad; empero (sed, ἀλλὰ) recibiréis la fuerza del Espíritu Santo, que descenderá sobre vosotros», etc.—Nuestro admirado y querido P. Ramos, participando tal vez de la curiosidad de aquellos apóstoles, ha ceñido su trabajo a la Restauración de Israel; aunque en el enunciado del tema todavía lo liga con el Espíritu Santo, en el esquema que ha dado ya no se ve esa ligazón. Tengo por seguro que nada habrá en su trabajo que desdiga de la más pura ortodoxia, y también doy por cierto que muchos de vosotros discreparéis de las opiniones del docto profesor; ocasión y amplia libertad tendréis para manifestarlo. Lo que me importa que conste es que nuestra reunión no hace suyas las opiniones particulares de nadie, y además que el tema resulta, tal como viene, tema de libre elección, no tema asignado; porque la Restauración de Israel no nos interesaba en nuestro estudio del Espíritu Santo.—Un tema, éste sí interesantísimo para nosotros, que no hemos parado de rogar, hasta que bondadosamente se ha encargado de él el P. Félix Asensio, honra de nuestra Patria en la Universidad Gregoriana de Roma, es el que ocupa el primer puesto del día 24.—Es necesario derramar luz sobre el concepto que del Espíritu Santo tenían los judíos antes de la predicación de N. S. Jesucristo; el hecho de que el Arcángel S. Gabriel a Ntra. Sra., y el Bautista a sus discípulos, hablasen como hablaron del Espíritu Santo, demuestra que se tenía ya de esta divina Persona conocimiento mucho mayor de lo que ordinariamente se cree. Este tema constituye un filón que convendrá seguir explotando, y cuya investigación recomiendo a todos los especialistas.—No puedo terminar sin dar las más rendidas gracias en nombre de todos los que tanto vamos a aprender y a disfrutar oyendo sus trabajos a todos los señores Profesores que ilustran y honran estas dos Semanas de Estudios Sagrados. Dios se lo pague y el Espíritu Santo les dé luces y entusiasmo para proseguir.—Y ahora ya les cedo la palabra. Vamos a abismarnos en el infinito océano de luz y de dulzuras que es la Teología del Espíritu Santo. Lo conoceremos mejor y lo amaremos más. Veremos cuán suave es el Señor.—¿Qué buen padre no se goza en besar a su hijo, unas veces agachándose hasta la cunita en que acaso yace enfermo, otras levantándole hasta la altura de sus

labios?—¡Así Dios descendió hasta nosotros, se encarnó, se hizo hombre, y así también nos eleva a la altura sobrenatural, a una altura inasequible por las meras fuerzas humanas, y sostenidos por su omnipotencia redentora y elevadora, nos une a sus labios para infundirnos, espirarnos no ya el spiraculum vitae de nuestra naturaleza, sino su propio aliento, su πνέυμα, su ruaj, el Espíritu Santo, por el cual clamamos Abba, Padre!»

Siguen las sesiones de Estudio. Ofrecemos a nuestros lectores los títulos y el contenido esquemático de los trabajos y el nombre y personalidad de los Profesores que los desarrollaron.

SECCION MATUTINA

TEMA CENTRAL: EL ESPÍRITU SANTO

- 1.º *Los dones del Espíritu Santo. Problemas y controversias en la actual teología de los dones*, por el PROF. R. P. JOSÉ A. DE ALDAMA, S. J., de la Facultad Teológica de Granada.

Introducción.—Determinación de la cuestión. Tratado de la teología de los dones en general, sin tocar lo que es particular a cada don, ni su actuación en la vida mística.

1. El texto clásico de Isaías 11, 2.—Su sentido literal.—¿Sentido consecuente?—El número septenario.

2. La existencia de los dones.—La encíclica *Divinum illud munus*. La tradición teológica.—Santo Tomás.

3. Los dones realmente distintos de las virtudes.—El problema a través de la historia de la teología.

4. El efecto formal primario de los dones.—¿Hay una línea fija en la evolución teológica?

5. El momento de la infusión de los dones.—Controversia moderna.

6. El problema del número de los dones.—El número septenario como símbolo y como plenitud.—Hasta qué punto son realmente siete los dones del Espíritu Santo.

7. La necesidad de los dones en la actuación de la vida sobrenatural. Controversia antigua y controversia moderna.

- 2.º *Los dones intelectuales*, por el PROF. R. P. LUIS COLOMER, O. F. M., Provincial de los PP. Franciscanos de Valencia.

Introducción.—La actividad en el ser. La actividad en lo sobrenatural.

I Parte: Las formas de actividad en el alma en gracia.—El despliegue de la actividad sobrenatural en las virtudes y en los dones.

II Parte: Los dones intelectuales: lo característico de ellos.—Lo particular de cada don intelectual.

Conclusión.

- 3.º *Acción del Espíritu Santo en la vida mística*, por el PROF. R. P. MARCELIANO LLAMERA, O. P., del Estudio General de Valencia.

I. *La acción del Espíritu Santo en la vida Cristiana.*

1. Necesidad de la acción del Espíritu Santo en la vida cristiana en general.
2. La acción del Espíritu Santo y la naturaleza de la vida mística.

II. *Naturaleza de la acción del Espíritu Santo en la vida mística.*

1. Disposición psico-sobrenatural del alma.
2. La acción misma del Espíritu Santo o gracia actual donal. Acción motiva. Su eficacia. Acción iluminativa. Sobrenaturalidad o modo divino de la acción donal. La hipótesis moderna de doble acción específica en los dones.
3. Contenido sobrehumano de la acción donal o mística. Su posible alcance normal y el problema del conocimiento místico por experiencia inmediata

III. *El alma bajo la acción del Espíritu Santo.*

1. Pasividad y actividad. Causalidad instrumental.
2. El principio elicitivo y fórmula de la acción mística.

IV. *Indicaciones generales sobre el proceso y las modalidades de la acción del Espíritu Santo en las almas.*

V. *La acción del Espíritu Santo y la orientación teórico-práctica de la espiritualidad.*

4.º *Los frutos del Espíritu Santo*, por el PROF. M. I. SR. D. BALDOMERO JIMÉNEZ DUQUE, Presbítero, Rector del Seminario Diocesano de Avila.

I. Las «obras de la carne» en el capítulo V de la epístola de San Pablo a los Gálatas.

II. Los actos ética y naturalmente honestos.—Exposición de la doctrina tomista.

III. El fruto del espíritu.—Las «tres vidas del hombre».—Del sentido al espíritu; del espíritu al espíritu de Dios.

IV. La teología de los frutos del Espíritu Santo.

5.º *Asistencia del Espíritu Santo a la Iglesia*, por el PROF. DR. DON JOSÉ MARÍA CIRARDA, Presbítero, Profesor del Seminario de Victoria.

Existencia:

1. El poder jurisdiccional de la Iglesia necesita de la asistencia divina para cumplir indefectiblemente su misión, porque no obra como causa puramente instrumental, sino como causa segunda ministerial.

2. Valor de las pruebas escriturísticas sobre la asistencia.

Naturaleza:

1. No es un hábito inherente a la Iglesia.

2. Es una acción positiva divina. Opinión de Mangenot, Diëckmann, etc. Opinión de Palmieri, Clerissac, Journet, etc. La infalibilidad se salvaría especulativamente con una asistencia puramente negativa. La asistencia real de Dios a su Iglesia tiene que constar de acciones positivas.

3. El concepto de asistencia es analógico.

Diversas especies:

El poder jurisdiccional tiene una doble función: docente y rectora. La asistencia divina alcanza a ambas de diversa manera en los diversos grados de su ejercicio.

I. Magisterio:

a) Conservación y explicación del depósito revelado. Asistencia absolutamente infalible.

b) Defensa del depósito revelado, interviniendo en las doctrinas y hechos íntimamente relacionados con el dogma. Asistencia absolutamente infalible.

c) Orientación prudente de los fieles hacia la verdad. Asistencia substancialmente falible, prudencialmente segura, en las enunciaciones de carácter general y constante. Asistencia substancial y prudencialmente falible «singillatim» en las enunciaciones de carácter particular y transitorio.

II. *El poder de gobernar:*

a) Proposición de imperativos divinos naturales o sobrenaturales. Asistencia absolutamente infalible.

b) Decretos eclesiásticos de carácter universal y constante. Asistencia substancialmente infalible, prudencialmente falible. Error, de M. Cano. Opinión extrema de Journet. Sentencia tradicional: Suárez, Juan de Santo Tomás...

c) Decretos eclesiásticos de carácter particular o transitorio. Asistencia substancial y circunstancialmente falible «singillatim», infalible «collective».

d) Gobierno de la Iglesia en sus relaciones con el medio histórico. Asistencia substancial y circunstancialmente falible «singillatim», infalible «collective».

Definición:

La asistencia es un auxilio actual y positivo de Dios a la Iglesia, en cuya virtud el poder jurisdiccional conserva, explica y define infaliblemente la verdad revelada y la vida moral, asegura infaliblemente el acceso a las mismas y garantiza las condiciones necesarias para la supervivencia de la Iglesia.

SECCION VESPERTINA

TEMA CENTRAL: EL ESPÍRITU SANTO

1.º *Algunas tendencias modernas acerca de la doctrina de las apropiaciones*, por el PROF. R. P. JESÚS SOLANO, S. J., del Colegio Máximo de Oña.

I. *Doctrina común acerca de las propiedades y apropiaciones divinas.*

II. *Propiedades o al menos no meras apropiaciones fuera del campo de la causalidad eficiente:*

A) *La unión hipostática* en sí misma y en sus derivaciones:

La unión hipostática en sí misma: a) La «propiedad» con respecto al Verbo. b) La «propiedad» con respecto a las otras divinas personas *hipotéticamente*. c) La «no apropiación» con respecto al Padre y al Espíritu Santo *de hecho*.

La unión hipostática en sus derivaciones: a) La Iglesia, prolongación de la encarnación. b) La Madre de Dios y sus relaciones con la Santísima Trinidad.

B) *La visión beatífica*.—Peculiar función de cada una de las personas divinas en su unión con el entendimiento del bienaventurado. C. Gutberlet, H. Schell, E. Borgianelli.

C) *La inhabitación en el justo*.—No mera apropiación.

III. *Propiedades dentro del campo de la causalidad eficiente.*

A) *Impugnaciones de la enseñanza tradicional*.—Abelardo (?). A. Günther. Varios artículos teológicos aparecidos en España el año 1945. Síntesis de la doctrina y sus fundamentos.

B) *Enseñanza del magisterio eclesiástico*.—Concilio Romano del 382, Lateranense del 649, Toledano XI (675), Romano del 680, Toledanos XV (688) y XVI (693). Inocencio III en la profesión de fe exigida a los Waldenses (1208). Concilios ecuménicos Lateranense IV (1215), Lugdunense II (1274), Florentino en su decreto «pro Iacobitis» (1441). Gregorio XIII en la profesión de fe prescrita a los griegos (1575). Pío IX en Breve al Cardenal de Geissel (1857).

C) *Algunos textos de la Sagrada Escritura y de los Santos Padres*.

D) *Conclusiones*: a) La comunidad y unidad de operación *ad extra* en la obra creativa es verdad dogmática, que está por encima de toda discusión: b) Importancia y necesidad del estudio de la naturaleza de las causas eficiente y formal aplicadas a Dios.

2.º *Procesión e infecundidad del Espíritu Santo*, por el PROF. R. P. JOAQUÍN MARÍA ALONSO, C. M. F., del Colegio Mayor de Zafra (Badajoz).

Introducción:

Posibilidad y método de pensar el tema propuesto.

Actitud crítica general. Origen y hecho crítico en la Teología. La

actitud en sí es justa e ineludible, como exigencia de la historia del Dogma y de sus fuentes. Afecta al Tema Trinitario propuesto. Plantea la posibilidad y el método del tema. La *analogía entis* contra la *analogía fidei*: que da *sobrietates* del misterio teológico. Los modos de esa posibilidad en la elaboración trinitaria: griego y latino. Criterios de valoración. Recortando el tema.

I. *Exposición:*

A) *El modo latino*.—Procesión del Espíritu Santo y dato escriturístico; nota teológica. La *analogía fidei*. Elaboración teológica y su sentido. Ideas fundamentales; la esencia praeintellecta y la procesión psicológica. La «vía amoris». Modo latino e infecundidad. Razones y dificultades. Sentido metafísico del proceder del modo latino.

B) *El modo griego*.—El hecho de su existencia. Procesión y dato escriturario. En el *analogía fidei*. *Verbum et imago* y *Espíritus Sanctus*; teoría de Regnon y sus dificultades. Elaboración teológica griega; su contenido metafísico y su aplicación trinitaria a la procesión del Espíritu Santo. La infecundidad del Espíritu Santo en el modo griego. Su profundo sentido; solución de dificultades.

II. *Examen comparativo:*

Realidad y origen de los modos. No irreductibilidad. Aunque sí preferencias. Punto de vista aprobado. Las que se dicen deficiencias griegas. Ventajas griegas y latinas. Exacta comprensión de las deficiencias latinas. Modo abstracto latino y naturaleza preintellecta. *Distinctio virtualis*. La procesión *ab utroque*. Persona Patris constituta relatione Paternitatis antequam sit subjectum Patris. Desvinculación del dato revelado. Filosofía aplicada.

Exacta comprensión de las deficiencias griegas. El modo griego concreto. El antropomorfismo griego. Actitud histórico-personalista. Tres puntos de contacto con la doctrina latina en la procesión del Espíritu Santo; la procesión, la misión, el modo metafísico.

III. Conclusiones.

3.º *El Espíritu Santo en la Encarnación del Verbo*, por el PROF. R. P. J. M. DELGADO VARELA, O. de M., Profesor del Colegio Mayor de Poyo.

I. Introducción:

1. *Fin.*—Examinar la Encarnación como acto «ad extra». De aquí que no tan sólo y en particular se debe analizar la intervención del Espíritu Santo, sino en general las causas extrínsecas de la Encarnación. Orientación especulativa del tema. El problema filosófico de la relación que une el «agere» a la persona y naturaleza es de capital importancia en la cuestión propuesta.

2. *División.*—En la materia a tratar se distinguen cuatro aspectos: Por lo que toca al principio del acto de encarnarse, el aspecto trinitario y unitario. ¿La Trinidad y Unidad divina han realizado—y en caso afirmativo, de qué modo—la encarnación? Por lo que toca al término del mismo acto, el aspecto cristológico y mariológico. La divina influencia, en efecto, debe acabar en la constitución del ser teándrico y del ser maternal.

Nos proponemos analizar estos cuatro aspectos:

- 1.º En la doctrina de Santo Tomás.
- 2.º En la doctrina del Damasceno, fijando en tercer lugar nuestra posición personal.

II. Doctrina de Santo Tomás.

Cuadro filosófico en que se mueve el Angélico Doctor:

1. Teoría de la naturaleza *praeintellecta* en el orden lógico.
2. Preintelección de la naturaleza en el orden operativo.
3. Prioridad de la naturaleza en el orden entitativo.
4. El acto de encarnarse es propio:
 - a) De la divina naturaleza.
 - b) También de la persona del Verbo, en cuanto ella sola y exclusivamente constituye el término de la asunción hipostática.
5. El acto de encarnarse el Verbo, manifestación suprema del divino amor, se apropia a las personas. Mas, por significar el Espíritu Santo el amor sustancial de Dios, se le apropia de un modo especial.
6. Crítica.

III. Doctrina del Damasceno.

Posición antitética de San Juan Damasceno respecto de Santo Tomás en el orden filosófico.

1. Teoría de la persona *praeintellecta* en el orden lógico.
2. Preintelección de la persona en el orden operativo.
3. Prioridad entitativa de la persona.
4. La encarnación es propia de la Trinidad y Unidad divina. La propiedad en la vía personal no la entiende el Damasceno de un modo exclusivo, de suerte que a cada persona correspondan separadamente los «efectos transeúntes». Por esto dicha propiedad se compagina con la *apropiación* tradicional.
5. La *περιχώρησις* cristológica demuestra la influencia trinitaria y unitaria en la encarnación y el modo cómo se ha de pensar.
6. Crítica.

IV. Posición final:

A) En el orden filosófico:

Siguiendo en la *vía del Damasceno*, se completan sus lagunas en el orden filosófico con elementos del sistema de don Angel Amor Ruibal. Se esboza la teoría del conocer, del obrar y del ser del gran pensador moderno, con el objeto de ahondar en la prioridad lógica, operativa y entitativa de la persona respecto de la naturaleza. De esta suerte, desde el punto de vista filosófico se obtienen todos los elementos suficientes para comprender la influencia de la persona y naturaleza en el «agere» y la base analógicacientífica para hablar de la encarnación como «acto transeúnte». A la persona corresponde la causalidad ejemplar y final; a la naturaleza, el dinamismo efectivo. Se pone entre estos géneros de causalidad una jerarquía, subordinando la eficiente de la naturaleza a la ejemplar y final de la persona.

B) Derivación teológica:

1. *En orden al ser teándrico de Cristo.*—Punto de partida: La única filiación de Cristo Jesús. Esta única filiación—dato dogmático—interpretada a la luz de la teoría de la personalidad del Damasceno y Amor Ruibal, conduce a hablar de una «expresión ejemplar» y una «ordenación teológica» con que cada persona divina, con rigurosa pro-

piEDAD, expresa «ad extra», sobre el ser humano de Cristo, el sello de su hipóstasis. Además de la causalidad ejemplar y final, propia de las divinas personas, con que se explica, por lo que a ellas toca, el «fieri» de la encarnación, exigido por estos dos géneros de causalidad se encuentra un único dinamismo eficiente que corresponde a la naturaleza de Dios. Con el juego combinado de la causa ejemplar, final y eficiente, nada falta para dar razón total de la encarnación pensada en su «llegar a ser». La teoría clásica de las *apropiaciones personales* es compatible con la propiedad que se propugna.

2. *En orden al ser maternal de María.*—La divina Maternidad constituye un ente del orden sobrenatural. Después de comparar la tesis de los dos grandes mariólogos españoles, Ripalda y Saavedra, acerca de la Maternidad sobrenatural, se establece que el valor sobrenatural pende de una relación de María con el ser trino y uno de Dios. A través de esta relación, cada persona divina se expresa con su propia ejemplaridad y se ordena teológicamente a la Virgen Santísima para constituirla Madre, comunicando «ad extra» una participación de la propiedad personal que la caracteriza. Pero la causalidad ejemplar y final, por las que se imprime en María el sello de la Trinidad, no es suficiente, antes reclama el dinamismo único de la divina naturaleza. Con el triple género de causalidad; ejemplar, final y eficiente, ningún elemento se hace preciso para explicar el «fieri» del ser maternal, que se da en correlación de tiempo y naturaleza al «fieri» del compuesto teándrico.

V. Conclusiones.

1.^a *En orden al tema fundamental.*—Se afirma la propiedad de los actos transeúntes de la Divinidad en la vía personal, sin que dicha propiedad excluya el sistema de apropiaciones.

2.^a *En orden al tema tratado.*—La encarnación es obra propia de las personas, dentro del género de la causalidad ejemplar y final; es propia, también, de la divina naturaleza, según un orden de causalidad distinto, el eficiente.

4.º *El Espíritu Santo alma del Cuerpo Místico*, por el PROF. R. P. FR. IGNACIO G. MENÉNDEZ REIGADA, O. P., del Convento de San Esteban (Salamanca).

1.º Funciones del Espíritu Santo en el Cuerpo Místico: Unidad, gobierno, vida.

2.º El Espíritu Santo no es alma del Cuerpo Místico en sentido propio, porque no es su forma ; pero lo es en un sentido más que metafórico.

3.º La personalidad de la Iglesia como sociedad.

4.º Si el Cuerpo Místico formalmente considerado como sociedad, fué asumido personalmente por el Espíritu Santo. Diversas maneras de unión posibles entre el Espíritu Santo y el Cuerpo Místico.

5.º Si el ser alma del Cuerpo Místico se dice del Espíritu Santo sólo *per appropriationem vel etiam per proprietatem ex parte termini*.

5.º *La inhabitación del Espíritu Santo en el alma del justo*, por el PROF. R. P. TEÓFILO URDÁNOZ, O. P., del Convento de San Esteban, de Salamanca.

I. *Preámbulo*.—A la filosofía moderna le inquieta también el problema de la presencialidad de Dios. Estas aspiraciones del alma hacia una presencia inmediata de la divinidad no encuentran satisfacción cumplida sino en el orden sobrenatural, por la gracia de inhabitación.

Nociones.—Diverso encuadramiento del misterio de la inhabitación en algunos teólogos modernos y en Santo Tomás y la tradición teológica. Estos lo enfocan desde el punto de vista más amplio de la teología trinitaria, como *término* o efecto temporal de las procesiones divinas. Noción de las misiones trinitarias: misiones visibles e invisibles. Personas divinas que son enviadas. Donación y posesión de las divinas personas. Implicación de todos estos aspectos en el concepto de Inhabitación.

II. *El hecho*.—A) Existencia de una presencia especial del Espíritu Santo en el alma del justo. Las fuentes de la revelación demasiado expresas en este sentido. Error de los antiguos. El Espíritu Santo no es enviado, sino sus dones. Refutación de este error en la tradición patristica.

B) Cuestión teológica aquí planteada: ¿Es exclusiva esta presencia del Espíritu Santo, o común a las tres divinas Personas? Opinión del Maestro de las Sentencias resucitada y modificada por Petau, Scheeben y otros teólogos. Unión directa e inmediata del Espíritu Santo al alma. Teoría de la cuasi-información de algunos modernos. Refutación de estas doctrinas: No cabe ninguna unión especial del Espíritu Santo con las almas, ni acción alguna distinta o hipostática del divino Espíritu en la obra de santificación, ni modalidad de presen-

cia que no sea común a las tres divinas personas. Fundamentos dogmáticos e interpretación del modo de hablar de los Padres griegos.

III. *El modo.*—A) Prenoción sobre la presencia de inmensidad. Desarrollo de la metafísica de la presencia divina en las cosas. Para Santo Tomás, el único fundamento de toda presencia divina en las cosas es la unión con ellas por un *contacto virtual*, efecto de su operación. Intimidad de la presencia divina en los seres: Es un verdadero *illapsus* en lo interior de éstos. Relación real en los seres resultante de la operación divina.

Diversa concepción de Suárez sobre la presencia divina de inmensidad. Difusión de la sustancia divina. Un modo sustancial o *ubi* intransitivo. Influencia de la imaginación y del pensamiento unívoco y origen escotista de la teoría.

B) El modo especial de presencia de inhabitación. Sistematización de las opiniones. Exposición de la opinión nominalista sobre la gracia e inhabitación divinas. Opinión de Vázquez sobre un modo de presencia que no rebasa sustancialmente la presencia de inmensidad. Sentido de la opinión de Suárez y valoración de su doctrina.

C) La doctrina de Santo Tomás. Sus dos series de fórmulas: Presencia de Dios *per gratiam* y presencia *per operationem creaturae, tanquam cognitum in cognoscente et amatum in amante*. Triple interpretación de estas fórmulas: 1) Los que han visto en ella una presencia simplemente objetiva. 2) La interpretación de Juan de Santo Tomás, Gardeil y otros: Presupuesta la presencia de inmensidad, la inhabitación se establece formalmente por las operaciones de conocimiento y amor. Su valoración: No es explicación adecuada. El conocimiento experimental, ¿establece contacto inmediato con la sustancia divina? Las operaciones teológicas *quae attingunt Deum ut est in se*. ¿Contacto inmediato de presencia real o motivación inmediata de dichos actos por el objeto divino en el orden de causalidad final? Las virtudes teológicas y sus operaciones. ¿Dicen orden y relación inmediata a las personas divinas? 3) Tercera interpretación y solución. Estructuración y armonía de la doble fórmula de Santo Tomás. La presencia divina se realiza formalmente por la gracia y se determina y define por el orden a las operaciones de conocimiento y amor. Fundamento en los documentos pontificios. En los Padres griegos: La marca y sello de las divinas personas en el alma. En la doctrina. En la doctrina de Santo Tomás. La presencia de la Trinidad se realiza en el efecto de la gracia. Doble modo de obrar de la causalidad divina:

Dios operante como Autor y causa natural y como Autor sobrenatural. La gracia, efecto propio de Dios y forma divina que nos conforma a la Deidad en sí e imprime un orden intrínseco y relación a las divinas personas. Envuelve y determina, por lo tanto, la presencia sustancial de las divinas personas. Analogía de modos esencialmente distintos entre la presencia de inmensidad y la de inhabitación.

Epílogo.—Solución de algunos autores actuales que no se conforman con el tipo eficiente de acción divina y propugnan una unión por causalidad e información del alma por la divinidad. Su falsedad.

TEMAS DE LIBRE ELECCION

1.º *La teología del Espíritu Santo en San Cirilo de Alejandría*, por el PROF. R. P. BERNARDO DE MARÍA V. MONSEGÚ, Pasionista.

I. *La personalidad de San Cirilo:*

El Patriarca, la ciudad y su tiempo.—El doctor.—Los libros que contienen su doctrina sobre el Espíritu Santo, y plan con que la expone.

II. *La divinidad del Espíritu Santo, tema central de la Pneumatología de San Cirilo Alejandrino:*

Lo que se propone demostrar.—Cómo inicia la demostración, distinguiendo entre las procesiones *ad extra* y las *ad intra*.—La Escritura y las procesiones *ad intra*.—Método y consistencia de la argumentación de San Cirilo.—Nuestra deificación por el Espíritu Santo.—Argumento basado en nuestra configuración con Cristo.—Nueva argumentación sobre el hecho de la Inhabitación del Espíritu Santo. Lo que se desprende de la superioridad del nuevo Testamento sobre el viejo.—Deducción basada en la virtud vivificativa del Espíritu Santo. Cristo y su virtud.—*Operibus credite*.—Acumulación de textos bíblicos, para probar que el Espíritu Santo es Dios.

III. *Corolario en que se recogen algunos puntos interesantes que se desprenden del curso de la demostración de la tesis capital de San Cirilo:*

Perfección absoluta del Espíritu Santo.—Nuevo enfoque del problema de la consustancialidad del Divino Espíritu.—La identidad de

la Divina Esencia y las propiedades personales.—Los actos nocionales.—*Qui ex Patre Filioque procedit*.—El Espíritu santificador.—La santidad de Cristo y la del cristiano.

IV. Conclusión:

Juicio que se desprende de esta exposición.

2.º *El Espíritu Santo en la santificación del hombre, según la doctrina de San Cirilo de Alejandría*, por el PROF. R. P. JOSÉ SAGÜÉS, S. J., del Colegio Máximo de Oña.

I. El problema de la inhabitación propia.

Teólogos que sostienen la inhabitación propia.

Cómo la explican y cómo la fundan.

Dificultad del problema.

El recurso de los Santos Padres.

Interpretación de sus testimonios.

El recurso de San Cirilo de Alejandría.

Advertencias para la interpretación de sus testimonios.

II. Actividad común a las tres Personas.

Relación especial entre el alma del justo y la segunda Persona.

El Espíritu Santo en inmediato contacto con la criatura.

Misión de la tercera Persona y su procesión del Hijo.

La venida del Espíritu Santo al alma, expresada como término ulterior de las procesiones divinas.

Por el Espíritu Santo es participante el alma de la naturaleza divina.

Función santificadora de la tercera Persona.

Si el Espíritu Santo santifica al hombre, es Dios.

El asemeja el alma al Hijo.

El la deifica.

El produce la filiación adoptiva.

Conclusión.

3.º *La doctrina agustiniana del Espíritu Santo en los Concilios Toledanos*, por el PROF. R. P. JOSÉ MADDOZ, S. J., Profesor del Colegio Máximo de Oña y colaborador del Instituto Francisco Suárez.

I. España canoniza la doctrina agustiniana del Espíritu Santo en la Teología occidental.

II. Los Símbolos de Toledo :

Concepción agustiniana de la fórmula trinitaria.

Distinción antiprisciliana de las tres divinas Personas.

Las relaciones divinas.

III. Teoría psicológica agustiniana de las procesiones trinitarias.

El Espíritu Santo amor, vínculo entre el Padre y el Hijo.

IV. El Concilio XVI de Toledo.

Nuevas aportaciones agustinianas sobre el Espíritu Santo.

El Espíritu Santo don :

Lo absoluto y lo relativo con el Espíritu Santo.

Supervivencia de esta doctrina en la Teología posterior.

- 4.º *La acción del Espíritu Santo en la Encarnación del Hijo de Dios, según el Cardenal Toledo*, por el PROF. R. P. JOSÉ MARÍA BOVER, S. J. ; Jefe de la Sección de Mariología del Instituto Francisco Suárez.

Introducción.—Atribución unánime de la encarnación al Espíritu Santo. Problemas sobre el alcance y la propiedad de la atribución. Relación entre el Espíritu Santo y la «Virtud del Altísimo» en el texto de San Lucas (1,35). Oportunidad de conocer la mente de Toledo, exégeta a la vez y teólogo de primer orden. Atribución, según Toledo, de la «obumbración» al Dios Padre, de otras acciones al Espíritu Santo: doble apropiación, pero mera apropiación.

I. Acción apropiada al Espíritu Santo :

1. *Acción santificadora.*—A) Santificación de la Madre. Siete plenitudes en la gracia plena de María ya desde la misma Concepción. ¿Es la gracia de María *ascendente*, como la de los demás santos, o *descendente*, como la de Cristo? B) Santificación de la concepción virginal.

2. *Acción fecundante.*—Principio efectivo e instantaneidad de la concepción virginal.

II. Acción apropiada a Dios Padre :

1. *Exégesis del texto bíblico de San Lucas, 1,35.*

2. *Interpretación teológica.*—A) Divina filiación de Cristo hom-

bre. Al Padre se atribuye la encarnación, no sólo por el título esencial de la omnipotencia, sino por otros títulos más personales, cuales son: a) La *filialidad* de la encarnación; b) La *entrega* que hace el Padre de su *propio* Hijo; c) La *comunicación* de la persona del Hijo, que es un reflejo de la generación eterna; d) La conexión de la encarnación con la *misión* del Hijo. B) Derivaciones mariológicas: a) *María Madre de Dios*. La gracia de la divina maternidad, según Toledo, análoga a la defendida por Saavedra y Vega. b) *María esposa de Dios*: esposa del Espíritu Santo por títulos esenciales; esposa de Dios Padre por títulos más personales y propios, según Toledo. Consecuencias que de ahí se derivan a toda la Mariología.

5.º *Si la Iglesia es formalmente ofrenda en el sacrificio de la Misa*, por el PROF. R. P. BASILIO DE S. PABLO, C. P., Superior de los PP. Pasionistas de Madrid.

Preámbulo.

I. Recházase la teoría de la sustitución en el sacrificio del Calvario y de la misa.

II. El sacrificio de Cristo, esclareciendo toda la noción del sacrificio.

III. Nuestra incorporación al sacerdocio y sacrificio de Cristo.

IV. El sacrificio de Cristo y el de la Iglesia.

V. El testimonio de la Liturgia, del Magisterio eclesiástico, de los Padres y de los Teólogos.

VI. Si la acción de la Iglesia constituye formalmente un sacrificio.

VII. La oblación de Cristo y de la Iglesia constituyen un solo sacrificio.

Conclusión.

6.º *Crítica de un argumento en contra de la teoría vasqueciana de la predestinación*, por el PROF. R. P. CRISÓSTOMO DE PAMPLONA, Capuchino, Prof. de Dogma en el Colegio de Teología de PP. Capuchinos de Pamplona.

a) Nos referimos al argumento teológico que Van der Meerch esgrime con gran vigor dialéctico contra Vázquez. Las obras meritorias de la predestinación—arguye el ilustre teólogo belga—son *efecto* de la volición divina por la que Dios decreta su salvación, y, por

ende, son *posteriores* a la dicha volición. Luego no pueden ser *motivo* de esa volición divina, como lo serían si la predestinación (in ordine intentionis) fuera «post et propter merita praevisa absolute futura», ya que en ese caso los méritos de los predestinados serían *anteriores* a aquella volición: serían, por tanto, *posteriores* y *anteriores* a la misma volición divina.

La razón por la que prueba el antecedente es que las obras meritorias son efecto de la gracia eficaz, y ésta, a su vez, lo es de la volición divina por la que Dios quiere y decreta la salvación de los predestinados.

b) A esto respondemos: este razonamiento sería concluyente únicamente *en la suposición* de que fuera verdadera la doctrina tomista acerca de la naturaleza de la gracia suficiente y eficaz; no lo sería, empero, en la suposición de que fuera verdadera la sentencia molinista acerca de ese extremo. Con otras palabras: la predestinación «post merita praevisa absolute futura» implica la contradicción que pretende el objetante, si por gracia eficaz se entiende ahí la gracia eficaz tomista, distinta entitativa y específicamente de la gracia suficiente. Si se entiende, empero, ahí por gracia eficaz la gracia eficaz molinista, cual ni entitativa ni específicamente difiere de la gracia suficiente, entonces la predestinación «post praevisa merita absolute futura» no implica tal contradicción. ¡Y obsérvese que Van der Meerch es molinista en el tratado de Gratia!

c) Como se ve, nosotros prescindimos por completo aquí de si la sentencia de Vázquez es verdadera o falsa; nuestro único intento es valorar el argumento teológico esgrimido por Van der Meerch contra aquél, poniendo de relieve la conexión que existe entre la predestinación y la cuestión relativa a la gracia suficiente y eficaz y llegando a la conclusión apuntada en la letra b).

7.º *Lo humano en el hombre*, por el PROF. R. D. VICENTE SERRANO, Presbítero.

El tema del hombre en las preocupaciones de nuestro tiempo.—Axiología del tema.—Necesidad de un estudio del hombre desde todas sus facetas.—La interpretación teológica como única posible y auténtica.

Soluciones antihumanas: las falsas interpretaciones clásicas.—Interpretaciones ortodoxas afines.—Optimismo y pesimismo como polos

en la solución del problema.—Un momento interesante para el tema: Renacimiento y Reforma.

El problema en Trento.—Reflejos de esta inquietud profunda del hombre en las sesiones V y VI.—Fundamentos de la solución conciliar.—Influencia de la teología patristica en el enfoque del problema.

Ampliación del tema por los teólogos conciliares.—Domingo de Soto y su humanismo cristiano.—Cimentación de su doctrina en el conocimiento de lo natural y la gratuito.—Aceptación del hombre en su realidad ontológica e histórica como base de una solución verdadera.

Proyección de esta respuesta en las inquietudes de nuestro tiempo.

7.^a Semana Bíblica Española

SECCION MATUTINA

TEMA CENTRAL: EL ESPÍRITU SANTO EN LA SAGRADA ESCRITURA

1.º *Manifestaciones naturales y sobrenaturales del Espíritu Santo en el Antiguo Testamento*, por el PROF. M. I. SR. DR. D. JESÚS ENCISO, Canónigo Lectoral de Madrid y Jefe de la Sección Bíblica del Instituto «Francisco Suárez».

Introducción: Diversos sentidos de la palabra «espíritu».

1. Espíritu-viento. (Instrumento de Dios.)
2. Espíritu-aliento. (Dios es su autor. Antropomorfismo.)
3. Espíritu-palabra. (Antropomorfismo. Espíritu creador.)
4. Espíritu-ira. (Antropomorfismo.)
5. Espíritu-principio vital. (Dios es su autor.)
6. Espíritu-fuerza. (Poder de Dios.)
7. Espíritu-por oposición a carne.
8. Espíritu-sede de la moralidad. (Dios lo infunde.)
9. Espíritu-sujeto de las pasiones. (Antropomorfismo.)
10. Espíritu-principio de la actividad humana. (Dios lo comunica al hombre.)
11. Espíritu-Dios. (Presencia universal.)
12. Espíritu sobrenatural de gobierno.
13. Espíritu sobrenatural de profecía.
14. Espíritu sobrenatural de fervor.

Conclusión.

2.º *El Espíritu de Dios en los apócrifos judíos precristianos*, por el PROF. R. P. FÉLIX ASENSIO, S. J., de la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma.

1. Posiciones encontradas.
2. Limitación del campo.
3. El libro de los Jubileos.
 - a) Los ángeles-espíritus.
 - b) El Espíritu de Dios y la vida física.
 - c) El Espíritu Santo en la vida moral y religiosa.
 - d) El Espíritu de verdad.
 - e) El Espíritu de profecía.

Conclusión.

4. El libro de Enoc.
 - a) Los ángeles-espíritus.
 - b) El Espíritu de Dios.
 - c) El pecado. ἐπὶ τῷ πνεύματι
 - d) El Espíritu sobre el Mesías.

Conclusión.

5. Los Oráculos Sibílinos.
 - a) La asistencia del Espíritu veraz de Dios.
 - b) Concesión del Espíritu a los buenos.

Conclusión.

6. Los salmos de Salomón.
 - a) El Espíritu de ceguera.
 - b) El Espíritu Santo sobre el Mesías.

Conclusión.

7. Mirada de conjunto.

3.º *La acción santificadora del Paráclito en los escritos de San Juan*, por el PROF. R. P. SERAFÍN DE AUSEJO, O. F. M., Capuchino. Profesor de Sagrada Escritura en el Colegio Teológico de los PP. Capuchinos, Sevilla.

1. Particularidades de la doctrina de San Juan acerca del Espíritu Santo.
2. El término παράκλητος usado sólo por san Juan, y sus significación.

3. La *presencia* del Paráclito en la Iglesia.
4. La *actividad* del Paráclito:
 - a) En orden a Cristo.
 - b) En orden al adversario de Cristo, o sea el mundo.
 - c) Para con los apóstoles.
 - d) Para con la primitiva Iglesia por medio de las gracias carismáticas.
 - e) Para con los fieles, en general, en todos los tiempos.

4.º *Pneumatología de San Pablo: Concepción paulina del Espíritu Santo*, por el PROF. R. P. JOSÉ MARÍA BOVER, S. J.

Introducción: Vacilaciones de los exégetas al fijar el sentido preciso de los textos pneumatológicos de San Pablo. Necesidad de un criterio seguro de interpretación.

I. *Dos principios fundamentales.*

Primero: principio teológico: «San Pablo concibe el Espíritu Santo en acción, como agente santificador o potencia de santificación, que actúa en el espíritu humano dentro del Cuerpo Místico de Cristo». Segundo: principio literario: «San Pablo habla del Espíritu Santo, no en sentido preciso, unilateral o formal, sino más bien en sentido global, integral y real».

II. *Aplicación de los principios.*

1. *Aplicaciones exegéticas.* Dos ejemplos típicos: 2 Cor. 3, 17 y Rom 8, 2-27.

2. *Principales textos trinitarios*, distribuidos en tres grupos: a) textos en que las divinas personas se enumeran en serie homogénea; b) textos en que se mencionan las tres personas dentro de una misma frase en serie heterogénea; c) textos en que las personas divinas se mencionan cada una por sí en frases yuxtapuestas, como tres unidades, cuya relación no es precisa.

3. *Ampliaciones doctrinales.* El Espíritu Santo como don, gracia, arras, primicias. Inhabitación y acción del Espíritu Santo, principio de santidad, justicia y vida. Relaciones del Espíritu Santo con la fe, la esperanza y la caridad. Frutos del Espíritu Santo contrapuestos

a las obras de la carne. El Espíritu Santo estimulante y sedante a la vez. Su relación con la oración y la mortificación y con los Sacramentos, Carismas del Espíritu Santo: apostolado y acción católica.

Conclusiones: Concepción dinámica del Espíritu Santo, cohesión y unidad del pensamiento Paulino.

SECCION VESPERTINA

TEMA CENTRAL: CUESTIONES SELECTAS DE SAGRADA ESCRITURA

Moderador: R. P. Serafín de Ausejo, O. F. M. Cap.

1. *Directrices señaladas por la encíclica Divino afflante Spiritu a la exégesis católica*, por el PROF. M. I. SR. D. MARIANO LAGUARDIA GAITÁN, Canónigo Lectoral de la S. I. Catedral de Pamplona.

I. Introducción.

II. La exégesis, según enseña el Papa, debe ser:

a) literal; b) teológica; c) tradicional; d) moderna en el buen sentido de la palabra; e) valiente y santamente audaz; f) libre con la libertad propia de los hijos de Dios.

III. Conclusión.

- 2.º *El género histórico*, por el PROF. R. P. ALBERTO COLUNGA, O. P., de la Universidad Eclesiástica de Salamanca.

I. Los géneros literarios antes de la Encíclica *Divino afflante Spiritu*. El género histórico. Las palabras de Pío XII.

II. Definición del género literario. Medios para su investigación. El género histórico, el más complicado. Nuestras aspiraciones en la presente conferencia.

III. La *syncatabasis* de San Crisóstomo. Su realización en la Sagrada Escritura. Carácter profético de la Sagrada Escritura. Los profetas, historiadores del futuro. El mesianicismo a la luz de los vaticinios mesiánicos.

IV. Varia concepción de la Historia. Palabras de Pío XII sobre la Historia antigua. La tradición histórica. La manera de contar los tiempos en la antigüedad. La cronología en el Antiguo Testamento. La diversa redacción de la Historia en la Sagrada Escritura. Los diversos criterios pragmáticos en narrar la Historia.

V. Las leyes de Hermenéutica Sagrada en la Historia. La autoridad de los Padres en materia de Historia. La teología bíblica en la Historia Sagrada.

Conclusiones

3.º *La historicidad del libro de Tobit*, por el PROF. R. P. ROMUALDO GALDÓS, S. J., del Colegio Máximo de Oña.

I. Importancia cuantitativa y cualitativa de la *historicidad* en los libros de la Biblia. Importancia especial del problema en los libros históricos del Antiguo Testamento. Importancia especialísima en las historias particulares de Rut, Ester, Judit y Tobit.

II. Estudio especial de la *historicidad* en el libro de Tobit. Origen, desarrollo, vicisitudes y estado actual del doble problema *Tobítico-histórico* y *Tobítico-Ahikariano*. Posición de las dos escuelas escriturísticas (conservadora y liberal) ante el doble problema. Documentos eclesiásticos referentes a los dos problemas. Ecos más recientes del problema en Francia, Alemania y España: Tricot y Piro; Goettsberger y Cornely-Merk; Prado y Nacar-Colunga.

III. Conclusiones del autor.

4.º *El ritmo oral en la exégesis evangélica*, por el PROF. R. P. FÉLIX PUZO, S. J., del Colegio Máximo de San Ignacio (Sarriá).

I. El evangelio oral y el evangelio escrito.

II. La teoría de M. Jousse sobre el estilo oral y su repercusión en el mundo literario: bibliografía.

III. Fundamentos de psicología lingüística en la transmisión rítmica del pensamiento. El gesto, expresión del pensamiento; repetición rítmica del texto. El estilo oral rítmico. Procedimientos mnemotécnicos.

IV. Uso del ritmo oral en los pueblos primitivos y entre los rabinos.

V. Aplicaciones de la teoría del ritmo oral a la exégesis en general.

VI. Aplicación de la teoría a la exégesis evangélica. ¿Son los evangelios recitación o redacción? Algunos aciertos y múltiples reservas.

5.^a *El Cardenal Zeferino González y su Santidad León XIII frente al problema bíblico de su siglo*, por el PROF. R. P. VICTORIANO LARRAÑAGA, S. J., del Colegio Máximo de Oña y Colaborador del Instituto «Francisco Suárez».

Primera parte :

1. La figura de Fr. Zeferino en la segunda mitad del siglo XIX.
2. Su obra *La Biblia y la Ciencia* frente a la *History of the Conflict between Religion and Science* de John William Draper. Draper.
3. Su prólogo, convertido en programa de la *Revue Biblique*.
4. Misión de la exégesis católica frente al problema bíblico.
5. El dogma y las interpretaciones sujetas a revisión de los autores.
6. «Aut codex mendosus est, aut interpres erravit, aut tu non intelligis.»

Segunda parte :

1. Discutida ortodoxia del prólogo del Cardenal González.
2. Reparos del Maestro del Sacro Palacio al artículo presentación del P. Lagrange.
3. El prólogo del Cardenal y la Encíclica *Providentissimus Deus*.
4. Singulares coincidencias de pensamiento : un doble texto de San Agustín y Santo Tomás, adaptación a las necesidades de los tiempos, conocimiento de las ciencias físicas y naturales, la interpretación auténtica de la Iglesia y las opiniones fluctuantes de los exégetas, el trilema agustiniano, los fenómenos aparentes.
5. El Cardenal González y el Cardenal Franzelin.
6. Influencias del *De Genesi ad litteram* de San Agustín.
7. El precursor del inmortal Pontífice León XIII.

TEMAS DE LIBRE ELECCION

1.º *Hacia la verdadera solución del problema del Comma Ionneum. Origen y evolución. Estudio crítico del cap. V de la 1.ª Epístola de San Juan*, por el PROF. M. I. SR. DR. D. TEÓFILO AYUSO, Canónigo Lectoral de Zaragoza y Colaborador del Instituto «Francisco Suárez».

I. *Introducción*: Fin del presente estudio.

II. *Aspecto histórico*: A) Posición de la crítica actual. 1) Heterodoxa. 2) Católica B) La voz de las fuentes. 1) Oriental. a) Los Mss. griegos. b) Las Versiones. c) Los Santos Padres. 2) Occidental. a) La Vetus Latina. b) *Los escritores eclesiásticos*.

Conclusión: Valor del argumento del silencio.

III. *Aspecto crítico. El Comma en la Vulgata*. A- Planteamiento del problema. Edición crítica del Cap. V. Códices usados y su valor. B) Estudio del problema a la luz del aparato crítico. 1) El estudio del *Comma* en sí mismo. a) Testigos de la omisión. Valor de su testimonio. b) Testigos de la adición. Valor de su testimonio. Diversos tipos de texto. 2) El estudio del *Comma* en el contexto próximo, a la luz de otras interpolaciones del mismo capítulo. a) La del v. 6. b) del v. 9. c) La del v. 20. 3) El estudio del *Comma* en el contexto remoto, a la luz de las restantes interpolaciones de los códices españoles. a) En el Octatenco. b) En los Reyes. c) En los Proverbios.

Conclusión: Origen y evolución del *Comma*, a la luz de los Mss. de la Vulgata.

IV. *Aspecto histórico-crítico*. Comparación de los resultados precedentes con el sufragio de la Tradición. A) En orden a la omisión. B) En orden a la adición. 1) Los distintos tipos de *Comma* y los respectivos Escritores Eclesiásticos. Correlación. 2) Origen y evolución del *Comma* a la luz de todo el conjunto.

Conclusión final.

2.º *Los elementos extrabíblicos de Job y del Salterio*, por el PROF. M. I. SR. D. TEÓFILO AYUSO.

I. *Job*. 1) Sumarios. 2) Prólogos. 3) Otros elementos extrabíblicos.

II. *Salterio*. 1) Sumarios. 2) Prólogos. 3) Otros elementos extra-bíblicos.

III. Conclusiones en orden a la clasificación de los códices españoles.

3.º *Examen crítico del texto del Apocalipsis (21,26) «et longitudo, et altitudo et latitudo aequalia sunt»*, por el PROF. R. P. MATEO DEL ALAMO, O. S. B. del Monasterio de Silos.

Introducción:

I. *Estudio crítico del contexto.*

II. *Testimonios de manuscritos o autores.*

Conclusiones y deducciones.

4.º *El Espíritu Santo en las epístolas de San Pablo*, por el PROF. M. I. SR. DR. D. GABRIEL PALOMERO DÍAZ, Canónigo Lectoral de Santander.

1. El sentido de la palabra «espíritu»; Referida al hombre; ídem a Dios; en sentido atributivo; ídem personal.

2. Otros nombres que da al Espíritu Santo.

3. Vida íntima del Espíritu Santo.

4. El Espíritu Santo en sus relaciones con la Humanidad. Encarnación. Santificación (apropiación).

5. La Teología Paulina del Espíritu Santo.

5.º *La santificación por el Espíritu a través de San Juan y San Pablo*, por el PROF. R. P. ABILIO ALAËJOS. C. M. F., del Colegio Mayor de Santo Domingo de la Calzada.

I. El concepto de la vida:

II. La presencia de Dios: a) en las cosas; b) en el hombre.

III. La presencia de inhabitación: a) Rom. V. 5; Gal. IV, 4-7; Ephes. I, 13; IV, 30; b) Joan. VII, 37-39; XIV, 15-18; I jo. IV, 3.

IV. La gracia increada nos deifica formalmente, supuesta la presencia real de las divinas Personas en el alma.

V. Conocimiento místico y presencia real de Dios por gracia.

En la sesión de clausura, los moderadores de las secciones vespertinas hicieron un resumen de los puntos más salientes de los temas puestos a discusión. Algunos trabajos fueron objetivamente impugnados por los asistentes, y algunas ideas sugeridas por sus autores no encontraron acogida entre los semanistas. Inútil nos parece advertir que ni los organizadores ni el cuerpo de los asistentes se hacen solidarios de los conceptos vertidos por los autores de los trabajos, bajo su única personal responsabilidad, sobre todo teniendo en cuenta que cada uno de los semanistas disfruta de la máxima libertad, según su solvencia científica, para impugnar en todo o en parte los puntos de vista personales de los Ponentes. No son las Semanas, sino los señores semanistas los que afirman o niegan, se equivocan o aciertan.

Al final, el Secretario del Instituto leyó los temas para las Semanas de 1947.